

REDCREATIVO1., C.A

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

***VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ***

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS

REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO

RM No. 454

216° y 167°

Abog. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO, REGISTRADORA

CERTIFICA:

Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está **inscrito en el Tomo 27 - A REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO. Número: 12 correspondiente al año 2026**, así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente:

454-51477

ESTE FOLIO PERTENECE A:

REDCREATIVO1., C.A

Número de expediente: **454-51477**

CIUDADANA: REGISTRADORA DEL REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO. - SU DESPACHO: Yo, GREIMARY MAIVILU MATHEUS GODOY, venezolana, mayor de edad, soltera, con cédula de identidad No. V-26.488.604, domiciliada en el Municipio Valera, Estado Trujillo; debidamente autorizada por la Junta Directiva de la Sociedad Mercantil REDCREATIVO1., C.A., ubicada en Calle 17, entre Avenidas 3 y 4, Quinta Doña Enriqueta, Nro. 3-77, Sector las Acacias, Parroquia Juan Ignacio Montilla, Municipio Valera, Estado Trujillo, inscrita por ante el Registro Mercantil Primero del Estado Trujillo, en el Tomo 7 - A, bajo el Número 7, del año 2024 de los Libros llevados por ese Registro; y, también inscrita en el Registro de Información Fiscal (R.I.F) con el alfanumérico J505563190; ante usted muy respetuosamente ocurro para presentarle el Acta de Asamblea General Extraordinaria de la Empresa **REDCREATIVO1., C.A.**, de fecha: 14 de Mayo de 2026; relacionada con el: Punto Único: Modificación de la Cláusula Segunda mediante el Cambio de Dirección Fiscal de la compañía. Participación que hago a los fines de su inscripción, registro, y cumplidos como sean los trámites y formalidades de Ley, pido respetuosamente se me expida copia certificada de todo el expediente incluyendo el auto que sobre este acto recaiga a los fines legales consiguientes. Es Justicia, en el lugar y fecha de su presentación. GREIMARY MAIVILU MATHEUS GODOY. - REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA *** VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA *** SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO RM No. 454 216° y 167° Miércoles 10 de Junio de 2026 Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Expídase la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado(a) ZULY MATHEUS IPSA N.:

263222, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 12, TOMO 27 - A REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO. Derechos pagados BS: 33050.45 Según Planilla RM NO. 45400241760. La identificación se efectuó así: Greimary Maivilu Matheus Godoy C.I: V- 26488604 Abogado Revisor: JORGE FELIX MATOS PEÑA REGISTRADORA Abog. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO ESTA PÁGINA PERTENECE A: **REDCREATIVO1., C.A** Número de expediente: 454-51477 MOD ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REDCREATIVO1., C.A. "En el día de hoy, 14 de Mayo de 2026, presente en la sede principal de la Compañía **REDCREATIVO1., C.A.**, ubicada en Calle 17, entre Avenidas 3 y 4, Quinta Doña Enriqueta, Nro. 3-77, Sector las Acacias, Parroquia Juan Ignacio Montilla, Municipio Valera, Estado Trujillo, inscrita por ante el Registro Mercantil Primero del Estado Trujillo, en el Tomo 7 - A, bajo el Número 7, del año 2024 de los Libros llevados por ese Registro; y, también inscrita en el Registro de Información Fiscal (R.I.F) con el alfanumérico J505563190; los accionistas: JESUS MIGUEL DURAN JUAREZ venezolano, mayor de edad, de estado civil soltero, con cédula de identidad No. V-26.234.666, propietario de veinte (20) acciones y GREIMARY MAIVILU MATHEUS GODOY venezolana, mayor de edad, de estado civil soltera, con cédula de identidad No. V-26.488.604, propietaria de veinte (20) acciones, quienes representan el CIENTO POR CIENTO (100%) del capital social por lo cual se obvia la convocatoria previa. Se abre la cesión, la cual tratara sobre el siguiente punto del orden del día. Punto Único: Modificación de la Cláusula Segunda mediante el Cambio de Dirección Fiscal de la Compañía. Toma la palabra el accionista JESUS MIGUEL DURAN JUAREZ quien propone y considera el cambio de Dirección Fiscal de la compañía, a la siguiente dirección: Avenida Bolívar con Calle 20, Quinta Ylbea Nro. 20-19, Piso 3, Local Nro. 19, Parroquia Juan Ignacio Montilla, Municipio Valera Estado Trujillo. Lo cual es aprobada por la asamblea, quedando así: redactada la Cláusula Segunda de los Estatus Sociales de la compañía de la siguiente manera: SEGUNDA: La compañía tendrá su domicilio en la Avenida Bolívar con Calle 20, Quinta Ylbea Nro. 20-19, Piso 3, Local Nro. 19, Parroquia Juan Ignacio Montilla, Municipio Valera Estado Trujillo, pudiendo además establecer sucursales en cualquier parte de la República Bolivariana de Venezuela e incluso en el extranjero. No habiendo otro punto que tratar, sometido como fue el punto a consideración se procedió a deliberar y por unanimidad fue aceptado. Se da por terminada la cesión y se ordena levantar el acta correspondiente para su registro y posterior publicación, así mismo se autoriza a la ciudadana GREIMARY MAIVILU MATHEUS GODOY venezolana, mayor de edad, de estado civil soltera, con cédula de identidad No. V-26.488.604 para que haga la presentación al Registro Mercantil respectivo, se levantó esta acta y en señal de conformidad firman los presentes". JESUS MIGUEL DURAN JUAREZ GREIMARY MAIVILU MATHEUS GODOY Miércoles 10 de Junio de 2026, (FDOS.) Greimary Maivilu Matheus Godoy C.I:V-26488604 Abog. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE PUBLICACIÓN SEGÚN PLANILLA NO.: **454.2026.2.1106** Abog. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO REGISTRADORA